

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 1903

Nº 804

Del Sapoá al Sixolá!! SU FAMA ES YA NACIONAL

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura.—Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

AGENCIAS.—Puntarenas: doña Elvira de Gil.—Liberia: don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

BOTICA CENTRAL

«:o:»

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados
directamente de las mejores Fábricas

«:o:»

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas

Breva americana

«:o:»

KEYSTONE

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," núm. 78, de 30 de septiembre de 1902, y comprobada como la mejor.

T. Assmann y C^{ia}

Depósito en Puntarenas en la
Cia. de Agencias de C. R. Ltda.

Ferrocarril al Pacífico

—:o:—

Algo tarde he leído el número de "El Día" que inserta el ensayo de refutación á las apreciaciones por mí hechas en carta publicada ha poco por este semidiario. La culpa la tiene el bendito correo del interior, que, si bien llega diariamente á Esparta de 3 á 4 p. m., los puntareneños no lo recibimos sino hasta las 11 del día siguiente, es decir, diecinueve horas después. Y eso, no obstante, —admírese el lector— que la ciudad vecina dista una hora de tren ó cuatro de á caballo de este puerto!

El ensayo á que me refiero, comienza, en su parte esencial, sosteniendo que la condición absolutamente simpática del fracasado proyecto del Sr. Fernández Güell era la de que el Congreso declarara *a priori*, que Puntarenas debe de ser el punto terminal de la línea férrea del Pacífico; pero como tal condición presentaba el inconveniente de que el país pudiera pensar se deponían los intereses nacionales por beneficiar á Puntarenas, siendo aquellos intereses primordial punto de mira de los representantes del pueblo, no era posible que éstos lo apoyaran.—Razón tendría el articulista si la cuestión de cual es el mejor puerto para la terminación del Ferrocarril, se presentara por vez primera á la consideración pública; pero es el caso que esa cuestión, —aunque bastante compleja— ha sido debatida de manera luminosa por varios años y, en consecuencia, la declaratoria del Congreso no podría ser *a priori*, ya que los miembros de la Cámara han tenido reiteradas oportunidades de pesar los argumentos expuestos en pro y en contra del asunto.

Se me dirá q' no está agotada la discusión, que aún no se ha dicho la última palabra sobre la materia y no es conveniente, por lo mismo, festinar la resolución de un problema de tan trascendental importancia. Pero eso sería perfectamente aceptable si en las proyectadas comisiones se fuera a dar cabida—para integrarlas, buscando un fallo desapasionado é imparcial—á peritos entendidos de los otros Estados centroamericanos. Puntarenas tiene el precedente de una pasada comisión científica nacional, cuyo dictamen le fué, casi en su totalidad, adverso. Puntarenas conoce asimismo la errónea idea en el interior arraigada de que este puerto es un

foco perenne de fiebre amarilla. ¿Qué confianza podrá brindarle una comisión de personas que ya tienen formados prejuicios sobre este girón del territorio nacional? ¿Dónde están los hombres de ciencia, originarios ó vinculados en estas regiones, que pudiera oponer la comarca á sus prejuizadores del interior? Mucho más podría decir, pero sería alargar demasiado esta réplica.

Fuera del incidente ocurrido entre el señor Fernández Güell y el señor Ministro de Hacienda—incidente al cual yo no me he referido, ni menos pretendido decir que nuestros representantes estaban en el deber de sostener lo expuesto por el diputado interpellante—no estoy de acuerdo con el articulista, sobre las demás causas que anota como originadoras del fracaso del proyecto.

A personas entendidas he oído sostener que con ₡ 500,000 se hace perfectamente el empalme de la línea de Santo Domingo con la de este puerto en La Barranca. Si pues el impuesto de teatro da cien mil colones anuales, quiere decir que en cinco años estaría todo concluido.

La afirmación de que habiendo pasado el proyecto, quizá ni nuestros nietos habrían podido gozar del placer de llegar hasta Puntarenas por el camino de hierro, resulta, pues, exagerada.

Por otra parte, si parecía escaso el producto del impuesto de Teatro para la obra, con adicionar el artículo se subsanaba el defecto, destinando al mismo objeto algunos otros impuestos, como el de la concha-perla, por ejemplo, quitándolo á las municipalidades por ser las más interesadas en la conclusión del ferrocarril.

Creo que la principal causa del fracaso es el haberse pensado que el proyecto tenía un cariz político, no siendo así según mi modo de ver las cosas, y, también, un poquito de ambición personal legítima, honrada, pero que debió ser pospuesta ante los intereses de Puntarenas.

Por lo demás, desde luego que se me pidió la firma para el consabido telegrama, estimo que se me considera aquí, por lo menos, entre "las altas, distinguidas personalidades del lugar"; pero con la franqueza que gasto siempre es mi deber declarar, que en Puntarenas ninguno, contando desde el infrascrito por supuesto, merece ser apellidado "alta, distinguida, prominente personalidad" ó cosa que se parezca: todos somos humildes y pandonosos ciudadanos, y nada más.

F. DE P. AMADOR

18 de Julio de 1903.

MIGUEL H. CESPEDES

Vende á precios sin competencia los artículos siguientes:

Merinos labrados y lisos, negros y de colores. — Sedas francesas, chinas y japonesas. — Gasas de fantasía, blancas, sedadas y de colores. — Cefros de lino y seda para vestidos de señoras y camisas para hombres. — Zarazas finas sedadas y satinadas. — Franelas para enaguas de señoras. — Pasamanería: aplicaciones de seda, lana y algodón. — Cintas de raso, terciopelo angostito y trencillas de seda. — Velillos de seda y velos para novias. — Bordados, encajes y metidos con huecos. — Géneros para colchones, sábanas, cortinas y carpetas. — Perfumería y demás artículos para tocador. — Cinturones de distintas formas para señoras y para hombres. — Casimires, sombreros de fieltro, de paja y de pita. — Tirantés «Presidente» y otras formas para hombre y para niños. — Botonaduras, corbatas, cuellos, puños y botones de concha para todo uso. — Cuchille, ría fina, tijeras, cortaplumas, navajas y demás artículos para barberos. — Paraguas y sombrillas de seda y media seda. — Formas paja de Italia para sombreros de señoras y niñas. — Paja suelta de todos colores. — Servicios de porcelana y de loza de China para mesa. — Cubiertos, convoyes, azafates y demás artículos para servicio. — Bombas para pozo, mollejos, sierras para rajar y para trozar. — Ratoneras, jaulas para pájaros, y lámparas. — Servilletas, géneros para manteles, relojes despertadores y agujas para máquinas. — Libros en blanco y gran surtido de hierro enlozado. — Sacos de alpaca y ropa interior para señoras.

Hay además escopetas, calzado, cristalería, driles, zarazas, sombreros y muchos artículos que están en **baratillo**.

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

Dr. Brande

Infalible para la curación radical y permanentemente de la *Debilidad nerviosa*, la *Espermatorrea*, la *Impotencia* y la *Pérdidas de las fuerzas sexuales*, así como las *Emisiones involuntarias* (sean nocturnas ó diurnas), la *Prostración nerviosa*, las *Enfermedades de los riñones* y la *Debilidad de los órganos de la generación*.

Este MARAVILLOSO REMEDIO devuelve rápidamente en poder de la procreación al hombre, cualquiera que haya sido la causa de su pérdida. Por su acción, los nervios toman su primitiva condición de salud, tonifica todo el cuerpo, haciendo desaparecer todo temor y melancolía, tranquilizando el espíritu y al mismo tiempo restableciendo la fuerza de los órganos genitales.

Este remedio es seguro, infalible y efectivo
De venta en todas las droguerías y boticas de esta ciudad

BRANDE y C^o, Químicos

Principales depositarios por mayor

241 E., 31 st. St. NUEVA YORK, E. U. A.

LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

CORRESPONDENCIA

SEÑOR REDACTOR DE
EL PACIFICO
PUNTARENAS.

Estimado amigo:

Las enfermedades que en la presente época nos invaden, son consecuencia de las fuertes y copiosas lluvias, pues el 12 del corriente mes dieron supultura á una mujer y dos niños. En los barrios las fiebres palúdicas están haciendo estragos. Empero esto, no impide que nuestros laboriosos agricultores dejen sus cotidianos quehaceres.

El comercio por completo muerto á los cuatro vientos, pues los que se ocupan en esta brillante profesión lucrativa, se quejan del ningún movimiento que tienen en sus negocios, lo que motiva que no puedan dar el lleno debido á sus transacciones.

Los trabajos que se llevan á cabo en «La Colonia» prometen que serán de bastante alivio para la clase trabajadora como de las yivanderas que llevan sus productos á aquel centro y son realizados en el momento.

La escasez de fondos en que se encuentra nuestro pueblo es un elemento aflictivo que hace conmover casi toda la República, siendo este motivo el que ha hecho no mover los trabajos de este cementerio, los que han quedado para emprenderlos en mejor oportunidad.

El 10 del corriente, como á las 4 p. m. cayó un rayo en una habitación particular, en «La Colonia», es decir, en una puerta que queda frente al camino real. La detonación causó asombro á la señorita Gregoria Arnaez, que reside en aquel lugar, sin causarle daño, no obstante, asegúrase que permaneció en tierra por algunos momentos.

El 12 del mismo mes y á la luz del claro día, un caco de cuello parado, que no es de esta localidad, que presume ser honrado á carta cabal, ha dejado su nombre mal puesto en este lugar con el hecho de introducirse sin previo consentimiento á morada ajena, aprovechando la ausencia del dueño del Establecimiento, toma del depósito ó sea venta del día, nueve colones, los que fueron quitados de las manos del célebre caco. Si los de cuello parado se ocupan en esta deshonrosa profesión, se entiende los que están habituados, los de caite, qué no harán?

Desearía que por estos lados su estimable periódico tuviera la mejor acogida, puesto que se dice en los corrillos que su amena lectura instruye por los escogidos artículos que contiene; pero, señor mío, algunos desean leer pero no pagar. Y en este caso, cómo se sostiene la imprenta? Me encargaré de buscar buenos suscritores, es decir, gente pagadora.

Reciba, mi estimado amigo, esta

simple correspondencia mientras le remite otras con mejores datos su aftmo.

El nuevo correspondal.

Nicoya, julio 13 de 1903.

DE NUESTROS CANJES

Supresión de la doctrina

de Monroe

Henry Waterson, el periodista político demócrata, acaba de publicar en su diario «Le Courier», en Louisville (Kentucky), un artículo que ha tenido sensacional reproducción en toda la prensa de Estados Unidos.

Mr. Waterson aconseja audazmente á Estados Unidos que renuncie á la doctrina de Monroe y se entienda con Inglaterra y Alemania para repartirse la América del Sur.

«Queremos el canal de Panamá, tomémosle, dice, y si las circunstancias lo exigen tomemos también el istmo y la América Central.»

«Esto nos es fácil, agrega, cediendo á la Alemania en el Brasil lo que ella quiera, y dejando á Inglaterra las manos libres en la Guayana y contra la Argentina.»

«Nada tenemos que temer—concluye—de tal arreglo, mientras que sería un jingoísmo pueril, insensato é hipócrita dejarnos guiar por una doctrina política formulada en 1823 en circunstancias que ya no existen.»

(De *El Día*, de Tegucigalpa).

COMUNICADOS

Remate de fincas de ANICGTA CERDAS

Ni poco ni mucho me preocupa el día de la subasta no haya postores: querrá decir que las fincas me las adjudicará en pago de mi crédito que vale menos que los dichos bienes—¿Que compro un pleito? ¡Ojalá así sea! pues llevo segura la ganancia de todas las costas que él ocasione desde luego que en el Registro Público los inmuebles que se sacan á remate pertenecen á la Sra Cerdas, y que el artículo 455 del Código Civil no lo derogan los avisos de Lara-Mosquera—¿Que la Casación declaró que las fincas pertenecen á la sucesión Avellán? Es preciso no saber leer ó no saber entender: el fallo como puede verse, exime únicamente á Gerardo Lara, y tanto es así, que acaba la Sala 1^a de condenar á la sucesión Avellán, exepcto al heredero Lara, á pagar á la Sra. Cerdas los frutos que ha percibido de las fincas que se venden como *poseedora de mala fé*, desde la notificación de la demanda. ¿Con que la sucesión *poseedora de mala fé* es dueña de las fincas? El Juéz, que debe ser tercero imparcial, dirá quien está en lo justo.

Si no hay postores, de nuevo lo repito, haré negocio adjudicándolo.

me las fncas. Si no quieren hacer postura, que no ocurran.

G. RUCAVADO.

San José 17 de julio de 1903.

INFORMACION

El 20,

día clásico de la independencia de Colombia, el señor cónsul de aquella República, don Alejandro V. Orillac, recibió en su casa de habitación la visita patriótica que le hacía gran número de los miembros de la colonia colombiana aquí residentes. El señor Orillac, con la cultura que lo distingue, y su digna esposa, reconocido modelo de buen tono, hicieron cordial recibimiento á los visitantes. Se brindó por la paz y prosperidad de la nación cuyo nacimiento histórico se conmemoraba, y seguidamente los concurrentes, acompañados del señor cónsul, se dirigieron al Hotel Amador, donde fué servido un riquísimo punch, que obsequiaba el caballero don Próspero Pinel. Hubo de repetirse la libación, en mérito de la esquisitez del obsequio, y después de muchas manifestaciones de cordialidad, Segismundo Jaramillo dijo un soneto alusivo, que fué de agrado general, y que haremos conocer de nuestros lectores en el próximo número. A las 11 a. m. se disolvió la reunión con reiteradas muestras de aprecio al señor cónsul colombiano, y con votos fervientes por la salud y engrandecimiento de aquella nación amiga.

Biblioteca

Aparte de la suscripción que la juventud ha hecho para ayudarnos en la tarea que nos hemos impuesto de que se funde una biblioteca publica en esta ciudad, varios caballeros se han acercado á nosotros y nos han ofrecido algo para el objeto, lo que agradecemos altamente.

No hemos de dejar sin aplauso la conducta del jovencito don Arturo Guevara, quien con empeño ha tomado á su cargo la recolección de las boletitas de ofrecimientos para la biblioteca.

Muy bien, joven.

Permiso

Don tranquilo Badilla, alcalde propietario de esta ciudad, con motivo de encontrarse enfermo á consecuencia del viaje que hizo á los pueblos de orden de la Corte, averiguando el paradero del cadáver de Joaquín González Rosandol, ha pedido licencia por un mes.

Justo y mucho sería que tal licencia le fuera concedida con el completo goce de su sueldo, pues la dolencia la contrajo, en una comisión, peligrosa llena de dificultades y lo que es mas en lugares mal sanos.

Atentamente

saludamos al señor General don Terencio Sierra, ex-Presidente de Honduras, quien acompañado de su apreciable familia, se encuentra en este puerto.

Baile

Hubo uno muy animado en los salones de "El Recreo" el 19 del corriente. Varios jóvenes dispusieron divertirse esa noche, para saludar, al rayar la aurora, la festiva de la independencia Colombiana. Muchas y graciosas fueron las bellas que decoraban la reunión y aunque la lluvia importunó algo, ésto no fué bastante á impedir que tuviera lugar la simpática fiesta.

La fineza de los caballeros los paraguas, salvaron la dificultad: el baile tuvo efecto, como se había dispuesto; y aunque en él no se brilló la aurora del 20, era la intención; cerca de ella se estuvo, pues se bailó hasta las 3 de la madrugada. Reinó la cordialidad y á la hora indicada los concurrentes se retiraron satisfechos.

A mis clientes

de Puntarenas

Tengo el gusto de informarles que con mucho gusto serán atendidas sus órdenes por medio de don Augusto J. Grillo, mi agente en ese puerto desde esta fecha.

Emilio Artavia.

San José 19 de julio de 1903.

—† Próspero Pinel †—

—† Pablo Pinel †—

Pinel, Hermanos

PUNTARENAS, R. de C. R.

—:0:—

Al lado del muellecito.—Apartado núm. 1.—Dirección telegráfica

P I N E L

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS,

Apartado núm. 113.—Panamá, R. de C.



EL NIÑO LUIS MESTRE, hijo de Don Bernardo Mestre, que reside en la Calle del Hospital No. 6, Habana, Cuba. Tiene diez años de edad. En sus primeros años parecía un niño saludable, pero luego empezó á enfermarse. Ni cuidados, ni alimentos, ni medicinas le hacían bien. Se le daba hoy una medicina y por un día ó dos se creía que estaba mejorando, pero el desengaño no se hacía esperar. Volvían otra vez los ataques y el niño se había convertido en un esqueleto. Dos pomos de la **Emulsión de Scott** verdadera (que cura esos males de raíz) bastaron para efectuar el cambio que se nota por el retrato.



Exijase la verdadera Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestras y rechácese las imitaciones. Los consumidores deben poner especial cuidado y observar que el nombre Scott y Bowne y el triángulo con las palabras *Perfect, Permanent, Palatable* aparezca en cada frasco. Téngase cuidado también con las preparaciones que han adoptado nombres similares, ésto es que á primera vista pueden confundirse con el de la legítima Emulsión de Scott.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Empresa de Manuel Barahona y CA
Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de julio de 1903.

FECHAS	Sale de Puntarenas	Sale de Ballena y Bolson	Sale de Bebedero	Sale de Puerto Iglesias
Viernes, 3.....	1 a. m.		10 a. m.	4 p. m.
Martes, 7.....	4 a. m.	1 p. m.		
Viernes, 10.....	7 a. m.		4 a. m. del 11	9 a. m. del 11
Martes, 14.....	10 p. m.	7 p. m. del 15		
Viernes, 17.....	12 p. m.		9 a. m. del 18	2 p. m. del 18
Martes, 21.....	3 a. m.	12 m.		
Viernes, 24.....	6 p. m.		3 a. m. del 25	8 a. m. del 25
Martes, 28.....	10 p. m.	7 a. m. del 29		
Viernes, 31.....	12 p. m.		9 a. m. del 1º Agtº	2 p. m. del 1º Agtº

La Empresa recibe carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, para los cuales despachará semanalmente un vapor de carga, extraordinario.

Imprenta de El Pacifico

EL FAMOSO COGNAC

P. FRAPIN & C.^o

Importado únicamente por

Alberto Fait & C.^o

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases.
Pedirlo de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C.^o

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C.^o», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.
Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

TALLER DE ZAPATERIA

DE

Lucas Ruiz

Avisa á toda su clientela que hará gran rebaja en todos los calzados que á él se le encomienden á medida, garantizando el buen trabajo clavado y cosido, pues cuenta con buenos operarios de ambas categorías.—Tiene un surtido de calzado hecho en su depósito, pieza contigua á la zapatería, que vende á precios de situación.—Además, tiene una máquina de brazo hábil para hacer toda clase de remiendos ó descosaduras en zapatos viejos.—Llegaron materiales de varias clases, acudid, es ocasión.

EL CASINO

Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones, aseo
servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada frente al Cuartel de Policía,

Hotel Mc. Adam

PUNTARENAS, COSTA RICA

El más próximo al muelle y al Ferrocarril

La mejor cantina.—Vinos y licores de todas clases.—Servicio esmerado en la mesa.

Habitaciones cómodas y frescas

El hotel cuenta con una gran máquina de hacer hielo, y baños de aspersión

Hospedaje completo por día, ₡ 3-00.

E. Mc. Adam R,